

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 12032

Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel don Guillermo Orbegoso Sarmiento.

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55º del Decreto Ley No. 11242, ratificado por Ley No. 11490, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada al Coronel de Artillería don Guillermo Orbegoso Sarmiento.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitis.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

ZENON NORIEGA.